

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villadiezma.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Centeno, Macario.	34	Montaña, 16.		Jornalero.	Si
2	Alonso Centeno, Plácido.	38	Montaña, 12.		Labrador.	Si
3	Amo Fraile, Domingo.	54	Cárcaba, 4.		Jornalero.	Si
4	Antolín Merino, Doroteo.	47	Pilón, 3.		Jornalero.	Si
5	Antolín Presa, Saturnino.	33	San Roque, 12.		Pastor.	Si
6	Aparicio Cuende, Juan.	62	Iglesia, 2.		Jornalero.	Si
7	Arconada Abia, Ignacio.	72	Burgos, 7.		Jornalero.	Si
8	Blanco Calvo, Mateo.	47	Pozovega.		Organista.	Si
9	Blanco García, Adriano.	26	Burejo, 5.		Jornalero.	Si
10	Calvo González, Eutimio.	53	Frescura, 9.		Labrador.	Si
11	Campo del Río, Pedro.	56	Frescura, 7.		Labrador.	Si
12	Cuadrado García, Heliodoro.	27	Burejo, 9.		Labrador.	Si
13	Cuadrado Redondo, Elías.	61	Burejo, 9.		Labrador.	Si
14	Cuadrado Porrís, Cándido.	65	Montaña, 3.		Bracero.	Si
15	Cuadrado Abades, Teófilo.	31	Montaña, 3.		Bracero.	Si
16	Cuadrado Abia, Ventura.	36	San Roque, 1.		Labrador.	Si
17	Espinosa Sánchez, Isaác.	52	Pozovega, 4.		Labrador.	Si
18	Estébanez Delgado, Ecequiel.	26	Montaña, 26.		Jornalero.	Si
19	Estébanez Lindes, Anselmo.	58	Montaña, 26.		Bracero.	Si
20	Estébanez Diez, Clemente.	37	Montaña, 8.		Jornalero.	Si
21	Fernández Gutiérrez, Mariano.	32	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
22	Fraile Rebollo, Alejandro.	29	Burejo, 3.		Pastor.	No
23	Fuentes Calvo, Amador.	37	Pilón, 2.		Jornalero.	Si
24	García Cebrián, Victoriano.	56	Burgos, 5.		Zapatero.	Si
25	García Franco, Emilio.	39	Solana, 5.		Retirado.	Si
26	González García, José.	27	Pozovega, 7.		Labrador.	Si
27	González Romero, Andrés.	43	San Roque, 16.		Labrador.	Si
28	González Medina, Andrés.	67	Pozovega, 8.		Párroco.	Si
29	González Diez, Dámaso.	68	San Roque, 16.		Labrador.	Si
30	González Romero, Silvano.	30	Iglesia, 9.		Labrador.	Si
31	González García, Lucidio.	38	Pozovega, 7.		Labrador.	Si
32	González del Río, Luciano.	42	San Roque, 3.		Labrador.	Si
33	Herrero Pérez, Eustaquio.	52	Mota, 2.		Jornalero.	Si
34	Izquierdo Tomé, Julio.	52	Cárcaba, 5.		Propietario.	Si
35	León Saíz, Félix.	29	Burejo, 7.		Albañil.	Si
36	López Alario, Fortunato.	53	Pilón, 10.		Labrador.	Si
37	López Calvo, Eusebio.	46	Montaña, 9.		Pastor.	No
38	López Valles, Félix.	27	Pilón, 10.		Sacerdote.	Si
39	Martín Marcilla, Félix.	67	Burejo, 2.		Bracero.	Si
40	Mazo Andrés, Tomás.	26	Frescura, 7.		Médico.	Si
41	Meriel Espinosa, Alejandro.	32	Cárcaba, 6.		Labrador.	Si
42	Meriel Espinosa, Fortunato.	26	Burgos, 4.		Labrador.	Si
43	Meriel Valles, Antonio.	59	Montaña, 7.		Labrador.	Si
44	Meriel Valles, Casimiro.	57	Frescura, 4.		Labrador.	Si
45	Meriel Valles, Juan.	50	Montaña, 1.		Labrador.	Si
46	Meriel Valles, Lúcio.	54	Carrión, 4.		Propietario.	Si
47	Meriel Valles, Ladislao.	31	Montaña, 7.		Labrador.	Si
48	Meriel Valles, Vicente.	63	Tercio, 7.		Secretario.	Si
49	Meriel Pérez, Vicente.	31	Tercio, 6.		Labrador.	Si
50	Miguel Martínez, Julian.	50	Pilón.		Jornalero.	Si
51	Mínguez Perote, Buenaventura.	75	Burgos, 2.		Industrial.	Si
52	Mucientes Pastor, Angel.	49	Montaña, 18.		Herrero.	Si
53	Muñoz Arconada, Pablo.	46	Pozovega, 10.		Bracero.	Si
54	Pablos Estébanez, Nicéforo.	39	Pozovega, 13.		Estanquero.	Si
55	Pablos del Río, Magdaleno.	59	Iglesia, 7.		Jornalero.	Si
56	Pablos del Río, Vicente.	62	Carrión, 6.		Jornalero.	Si
57	Pérez Ordóñez, Pío.	67	Carrión, 1.		Jornalero.	Si
58	Plaza Melendro, Rufino.	39	Pozovega, 9.		Herrero.	Si
59	Polo García, Venancio.	62	Mota, 1.		Jornalero.	Si
60	Porrás López, Telesforo.	53	Burejo, 1.		Jornalero.	Si
61	Porrís Romero, Perfecto.	46	Cárcaba, 1.		Jornalero.	Si
62	Porrís Romero, Enrique.	41	Pilón, 8.		Labrador.	Si
63	Quijada López, Mariano.	33	Burgos, 7.		Jornalero.	Si
64	Ramos Abad, Lucas.	44	Montaña, 30.		Labrador.	Si
65	Ramos Abad, Natalio.	40	Carrión, 5.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales:			
			BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
66	Ramos Quirce, Gregorio.	55	Montaña, 9.		Pastor.	No
67	Ramos Abad, Hermenegildo.	39	Carrión, 2.		Labrador.	Si
68	Redondo Romero, Mariano.	44	Montaña, 11.		Bracero.	Si
69	Redondo Romero, Joaquín.	40	Tercio, 2.		Jornalero.	Si
70	Río Arconada, Victor (del)	36	Solana, 1.		Labrador.	Si
71	Río Arconada, Fructuoso.	38	San Roque, 7.		Labrador.	Si
72	Río Arconada, Casto (del)	47	Pozovega, 5.		Labrador.	Si
73	Ríos Fraile, Hilario (de los)	72	San Roque, 13.		Labrador.	Si
74	Rodríguez Sánchez, Juan.	39	Pilón, 6.		Albañil.	Si
75	Rojo Abad, Máximo.	42	Frescura, 5.		Labrador.	Si
76	Romero Escobar, Santos.	63	Burejo, 4.		Jornalero.	Si
77	Romero López, Lorenzo.	25	Burejo, 4.		Jornalero.	Si
78	Romero López, Vicente.	30	Tercio, 4.		Jornalero.	Si
79	Romero Romero, Ulpiano.	42	Plaza, 3.		Sacerdote.	Si
80	Romero Romero, Ismael.	30	San Roque, 2.		Labrador.	Si
81	Romero Meriel, Tomás.	35	Solana, 3.		Labrador.	Si
82	Romero Romero, Isidro.	25	Tercio, 3.		Jornalero.	Si
83	Romero Romero, Máximo.	32	Plaza, 3.		Labrador.	Si
84	Romero Diez, Miguel.	53	Iglesia, 5.		Jornalero.	Si
85	Romero Romero, Laurentino.	46	Plaza, 2.		Labrador.	Si
86	Romero Rojo, Francisco.	35	Solana, 3.		Labrador.	Si
87	Romero del Río, Luís.	28	Solana, 6.		Labrador.	Si
88	Ruíz Celada, Celso.	29	Frescura, 3.		Maestro.	Si
89	Salcedo Catalina, Bonifacio.	55	Carrión, 7.		Bracero.	Si
90	Salvador Pérez, Eusebio.	67	Burejo, 8.		Jornalero.	Si
91	Tapia Rodríguez, Juan.	49	Tercio, 10.		Jornalero.	Si
92	Vallejo Aguilar, Pantaleón.	68	Tercio, 12.		Jornalero.	Si
93	Valles Romero, Victoriano.	57	San Roque, 14.		Jornalero.	Si
94	Valles del Río, Filemón.	46	Iglesia, 1.		Propietario.	Si
95	Vicente Aparicio, Francisco.	58	Pilón, 7.		Jornalero.	Si
96	Vicente Andrés, Acisclo.	28	Pilón, 7.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.